

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**102**

#### **ROZAS DE PUERTO REAL**

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real, en sesión celebrada el pasado 14 de noviembre de 2025, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación Local para el ejercicio 2026, por un importe global de 2.879.787,48 euros, así como las bases de ejecución y plantilla personal funcionario y laboral para el ejercicio 2026.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días, publicándose anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 283 de 27 de noviembre de 2025.

Durante el período de exposición al público, que se inició el 28 de noviembre de 2025 y terminó el día 12 de diciembre de 2025, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que, de conformidad con el artículo 20 del RD 500/1990, de 20 de abril, y el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se eleva dicho acuerdo de aprobación definitivo y se hace pública la aprobación definitiva del expediente del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2026 y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

##### ESTADO DE INGRESOS

| CAPITULO                      | DENOMINACIÓN                             | EUROS                |
|-------------------------------|------------------------------------------|----------------------|
| A) Operaciones no financieras |                                          |                      |
| A.1. Operaciones corrientes   |                                          |                      |
| 1                             | Impuestos directos                       | 1.155.135,51 €       |
| 2                             | Impuestos indirectos                     | 1.295,22 €           |
| 3                             | Tasas, Precios públicos y Otros ingresos | 151.700,81 €         |
| 4                             | Transferencias corrientes                | 598.252,65 €         |
| 5                             | Ingresos patrimoniales                   | 80.593,66 €          |
| A.2. Operaciones de capital   |                                          |                      |
| 7                             | Transferencias de capital                | 892.809,63 €         |
| <b>TOTAL</b>                  |                                          | <b>2.879.787,48€</b> |

| RESUMEN                          |                |
|----------------------------------|----------------|
| OPERACIONES NO FINANCIERAS (1-7) | 2.879.787,48 € |
| Operaciones corrientes (1-5)     | 1.986.977,85 € |
| Operaciones de capital (6-7)     | 892.809,63 €   |
| OPERACIONES FINANCIERAS (8-9)    | 0,00 €         |

## ESTADO DE GASTOS

| CAPÍTULO                      | DENOMINACIÓN                            | EUROS                |
|-------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| A) Operaciones no financieras |                                         |                      |
| A.1 Operaciones corrientes    |                                         |                      |
| 1                             | Gastos de personal                      | 977.767,65 €         |
| 2                             | Gastos corrientes en bienes y servicios | 1.524.471,16 €       |
| 3                             | Gastos financieros                      | 33.548,67 €          |
| 4                             | Transferencias corrientes               | 19.000,00 €          |
| A.2 Operaciones de capital    |                                         |                      |
| 6                             | Inversiones reales                      | 305.000,00 €         |
| 7                             | Transferencias de capital               |                      |
| B) Operaciones financieras    |                                         |                      |
| 9                             | Pasivos financieros                     | 20.000,00 €          |
|                               | <b>TOTAL</b>                            | <b>2.879.787,48€</b> |

| RESUMEN                          |                |
|----------------------------------|----------------|
| OPERACIONES NO FINANCIERAS (1-7) | 2.859.787,48 € |
| Operaciones corrientes (1-5)     | 2.554.787,48 € |
| Operaciones de capital (6-7)     | 305.000,00 €   |
| OPERACIONES FINANCIERAS (8-9)    | 20.000,00 €    |

Asímismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2026 y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

- Altos cargos: 2 Dedicación.
- Funcionarios interinos: 1 Secretaria-Interventora.
- Laborales: 7 hombres con la categoría de peones y 9 mujeres de las que 2 tienen categoría de oficial, 3 educadoras, 1 auxiliar, 1 cocinera y 2 limpiadoras.
- Eventuales: 25 hombres de los que 2 tienen categoría de técnicos, 14 peones y 9 oficiales. También 22 mujeres, con 1 técnico, 9 oficiales y 12 peones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que, contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Rozas de Puerto Real, a 15 de diciembre de 2025.—El alcalde, Javier Vedia Abad.

(03/20.862/25)

